

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #14-2024

Sesión Extraordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día lunes diez del mes de junio de dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con siete minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Fabiola Araya Mejías
Didier Mendoza Alvarado
Xinia María Morales Núñez
Ismael Torres Espinoza
Arnoldo Jiménez Mora

REGIDORES SUPLENTE:

Carlos Dionisio Vega Ajoy
Luis Denis Castro Alvarez
Yeudy Arias Víquez
Yendry Tatiana Sandoval Arias

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Ciriaco Cruz Álvarez

Carlos Sequeira Orozco
Alcalde Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Kristel Julyana Loria Villalobos, Donald Gerardo Rodríguez Porras y Griselda María Gutiérrez Ruiz.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Gloria María Araya Castro.
alcalde Municipal.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Presentación de Modificación presupuestaria.

Palabras de la señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal.

Intervención del señor alcalde municipal.

Explicación del Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador de la Unidad Técnica.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. El señor Vicepresidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Presentación de Modificación presupuestaria.

ACUERDO 2.

El señor vicepresidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, manifiesta seguimos con el orden del día, con la presentación de la modificación presupuestaria.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, manifiesta buenas tardes a cada uno de ustedes, vamos a ver la modificación número cuatro que ustedes tienen ahí, esta modificación es de la 8114, aquí está el compañero, el ingeniero, que yo nada más voy a leer los códigos presupuestarios en donde aumenta y donde disminuye, y él tendrá la parte de atrás de la modificación están las justificaciones, cualquier consulta se le pregunta al ingeniero. Procede con la presentación de la modificación.

MODIFICACION N° 4-2024							
UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGR AMA	GRUPO	PARTId A	SUBTota l	UNIdAd	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	2	03	02	UT	Materiales y productos asfaticos	140 000 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	1	03	02	UT	Publicidad y propaganda		50 000,00
III	1	08	04	UT	Mant. Y Rep. de Eq. De Produccion		5 000 000,00
III	1	08	05	UT	Mant Y Rep. de Eq. De Transporte		3 000 000,00
III	2	01	01	UT	Combustible y Lubrificante		5 000 000,00
III	2	04	04	UT	Repuestos y Accesorios		2 450 000,00
III	1	01	02	15	Alquiler de Maquinaria		2 000 000,00
III	5	02	02	49	Vias de Comunicación (Extraccion y Trituracion)		122 500 000,00
TOTALES						140 000 000,00	140 000 000,00

Alcalde : Carlos Sequeira Orozco

Vamos a ver las justificaciones.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, dice una pregunta Abigail.

La señora Abigail Latino Sevilla, dice sí señor.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, indica es que usted dijo antes 122.000 y es 122.500, son millones.

El Regidor propietario, Ismael Torres Espinoza, dice son 122 millones.

La señora Abigail Latino Sevilla, contesta ah sí, sí gracias, 122.500.000.00, muchas gracias. Da lectura a justificaciones.

JUSTIFICACIONES

Materiales y productos asfálticos: Se disminuye ₡140.000.000,00 (ciento cuarenta millones de colones con 00/100). Se pasa el monto para contratar a una empresa para que extraer y triturar material de río —ya se tiene la fuente de extracción—, así se logra bajar los costos por metro cubico y se puede atender más de la red vial cantonal.

REGIONES PRESUPUESTARIOS QUE AUMENTAN SU SALDO.

Publicidad y propaganda: Se necesita aumentar el reglón para atender una contratación de publicidad para los proyectos realizados por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Mantenimiento y reparación de equipo de producción: Se aumenta el reglón en ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones con 00/100) para disponer de recursos para cubrir el pago por reparación de maquinaria pesada, utilizada en los trabajos operativos de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: Se aumenta el reglón en ₡3.000.000,00 (tres millones de colones con 00/100) para tener recursos para pagar cualquier mantenimiento que se presente en los vehículos que utiliza la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal para atender y supervisar diferentes tareas.

Combustibles y lubricantes: Se aumenta el reglón en ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones con 00/100) para tener el recurso necesario para comprar el combustible para la operatividad de los vehículos utilizados por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

Repuestos y accesorios: Se aumenta el reglón en ₡2.450.000,00 (dos millones cuatrocientos cincuenta mil colones con 00/100) y así disponer de recursos para la compra de repuestos para los vehículos y la maquinaria pesada.

Alquiler de maquinaria (CEI): Se aumenta el reglón en ₡2.000.000,00 (dos millones de colones con 00/100) para tener recursos y poder contratar la maquinaria que se necesite ante una eventualidad presentada por los impactos climáticos de la época lluviosa.

Vías de comunicación (Extracción y trituración): Se aumenta el reglón en ₡122.500.000,00 (ciento veintidós millones quinientos mil colones con 00/100) para contratar una empresa que extraiga y triture unos 17.000 m³ material de río —fuente de extracción municipal— para colocar en los caminos planificados en el POA.

La presente modificación fue aprobada por Junta Vial Cantonal mediante acuerdo 04 en sesión del día 04 junio del presente año.

No sé si tienen alguna pregunta ustedes, preguntas para el ingeniero, muchas gracias, buenas tardes.

El señor vicepresidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, expresa muchas gracias doña Abigail. ahora en el orden están las palabras del señor alcalde Carlos Sequeira Orozco.

El señor alcalde Municipal, comenta muy buenas tardes señores regidores, señoras regidoras y a la audiencia que también nos sigue por redes sociales, bueno visto la explicación de la modificación de los 140 millones, también quisiera profundizar un poco más sobre las motivaciones que se analizaron en la sesión número cinco de la junta vial el pasado 4 de junio es importante explicar verdad, que en ese momento nosotros, esta administración no recibe material por lo menos en stock o inventario para atender la red vial cantonal a pesar de las múltiples necesidades que hemos venido analizando que a los Concejos de distrito también han hecho las diferentes solicitudes de las comunidades no contamos con recurso por lo menos inmediatos para poder atender, se han venido haciendo esfuerzos muy importante para mantener la maquinaria como lo habíamos hablado en sesiones anteriores y empezar hacer algunos mantenimientos que sean lo más estrictamente necesarios. Sin embargo, más adelante don Daniel nos va a profundizar un poquito más sobre el origen o las motivaciones también técnicas de esta modificación y es por el tema de lograr que estos recursos los podamos ampliar mucho más e impactar en muchos más caminos de lo que originalmente estaba así planificado. hay una modificación que fue donde específicamente estaban estos recursos designados como lo dice aquí el código para materiales y productos asfálticos, sin embargo, consideramos que era una medida poco eficiente desde el punto de vista de la cantidad de metros cúbicos que podríamos contar para atender la red vial cantonal y así fue el análisis que se hizo en junta vial y desde luego con el apoyo técnico, esta modificación permitiría además de los rubros que se aumentan de vías de comunicación que es el más significativo que son 122.500.000 como lo dice claramente contar en un corto plazo con esos 17.000 m³ de material y empezar a darle una atención óptima a nuestra red, que dicho sea de paso hay compromisos adquiridos que ahí vamos a estar comentando también, adquiridos en el sentido de que las contrapartidas municipales muchas veces son la clave para poder optar por otro tipo de financiamiento, por ejemplo los proyectos que se presentan al Inder que ya de hecho en estos días hemos estado en conversaciones para que se pueda analizar también la posibilidad de intervenir a tiempo la contrapartida municipal previo a que iniciamos los proyectos con el Inder que ya están algunos en revisión y otros pues desde luego hay que impulsarlos, entonces yo quisiera hacer ese énfasis y darle también a don Daniel la oportunidad que desde la parte técnica también pueda darnos sus impresiones en relación a la modificación.

El Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador de la Unidad Técnica, expresa bueno, buenas tardes señor alcalde, señores del concejo y a las personas que nos visitan, agradecerle la oportunidad, voy a dar una breve explicación técnica del porque es donde nace la necesidad de esta modificación, como bien lo dice don Carlos cuando ellos asumieron el cargo de esta municipalidad no teníamos ya stock de material definido, se había estado trabajando anteriormente para tener esos agregados que ocupan para atender la red vial cantonal, se intentó hacer una contratación de compra de materiales pero como dice don Carlos no era tan eficiente como el tema de extraer y triturar materiales dentro del cantón, anteriormente se pretendía traer desde otra fuente de material que era sumamente caro y la contratación recibió unos recursos de revocatoria y don Carlos y nosotros nos sentamos en algún momento a explorar ese tema y la mejor opción era poder recuperar recursos de ese renglón que estaba anteriormente que era el 2 03 02 materiales y productos asfálticos que es donde ya se compran los agregados ya producidos y se van a regresar al renglón 50202 del proyecto 49 Vías de comunicación, donde se puede extraer y triturar material, en la modificación como dice don Carlos es el renglón que tiene más o va recibir más dinero que los otros puedes son para otros rubros de reparación de maquinaria si ustedes lo ven ahí, no sé si ya lo vieron, pues pareciera que todo es para lo mismo pero realmente los renglones de cada uno tiene su destino entonces por ejemplo, el de mantenimiento y reparación de equipo de producción, estamos hablando que eso es equipo especial, maquinaria pesada (niveladora, Back Hoe y todo eso) y está el otro renglón que es equipo de

transporte que ya son las vagonetas y vehículos livianos, entonces a cada uno de esos renglones se les necesita incluir recurso eso es para el mantenimiento y reparación de mano de obra, después está el de combustible y lubricantes que es para comprar combustible y comprar los aceites y después está el de repuestos y accesorios, eso es solamente para comprar repuestos, entonces como son muy parecidos, todos tienen su fin, uno es pagar la mano de obra, el otro es comprar aceites y el otro para comprar los repuestos, después tenemos el alquiler de maquinaria por 2 millones de colones que es lo de atención inmediata que esa renglones para contratar horas máquinas en el caso de una eventualidad, en el renglón había un poquito más de un millón de colones ya con esto nos da alrededor de 3 millones de colones, un poquito más para tener recursos en caso de una eventualidad en esos días de lluvia para alquilar una pala o algún otro equipo necesario y el principal por el que estamos aquí apelando a su voluntad para que nos aprueben esta modificación es el de vías de comunicación que va recibir 122.500.000 colones, en el renglón hay aproximadamente 1 millón y algo, son 123 millones y haciendo los cálculos para extracción y trituración nos alcanzaría para 17.000 m³ de material, anteriormente con la compra no alcanzaba alrededor de 3000 m estamos hablando que casi 14.000 m se va alcanzar con esta nueva modalidad, la idea es que la fuente de material que ya tiene la municipalidad, la fuente de material permanente poder contratar la maquinaria para extracción y trituración y había una lista de caminos como dice don Carlos, había unos compromisos ya adquiridos con la Comisión de emergencias y con el Inder de unos proyectos que están ahí que necesitamos tener ese material, de hecho, hoy tuve una reunión con la gestora de la Comisión de emergencia y ellos están a la expectativa de poder nosotros aportar el material para lo que es el relleno del puente de la garita y el puente del Río frío, que ya se recibió la noticia que ya está la adjudicación y después más caminos ahí que se habían proyectado si necesitamos acuerdo de junta vial según las prioridades que dice don Carlos que con las lluvias a veces cambian las prioridades que hemos proyectado un camino y de repente se nos sucede una emergencia en otro y tenemos que atender y si es urgente tener el material, la municipalidad no hace nada con tener la maquinaria en buenas condiciones o ahí trabajando si no tenemos el material, hemos estado trabajando en el camino 101 que es uno de los compromisos también del proyecto MOPT-BID, ahorita le estamos haciendo limpieza mecanizada, colocación de alcantarillas y fabricación de cabezales, entonces la maquinaria ha tenido que hacer de momento, pero igual les digo necesitamos el material, es urgente tener material a disposición para atender todos los trabajos que hay que atender, de mi parte sería y si tienen alguna consulta con mucho gusto.

El señor vicepresidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, manifiesta primero que todo agradecerle y si alguno de los compañeros regidores tiene alguna pregunta.

La regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, dice buenas tardes a todos los que nos están escuchando y a todos los compañeros, señor alcalde, señor ingeniero yo sí tengo una consulta y escuché que usted dijo que se iba a proyectar 8000 m³ anteriormente, ahora está hablando de 17.000 aproximadamente, el monto es el mismo los 122.500 millones o el monto varía

El Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador de la Unidad Técnica, contesta si esa pregunta es muy importante el tema, don Carlos tiene por ahí la modificación que se había hecho anteriormente, inicialmente la unidad técnica en enero había sacado una contratación para extracción y trituración de 21.630 m con un recurso que se apartado de 154 millones, esa contratación se tuvo que declarar infructuosa también y entonces se tomó el recurso para comprar por la necesidad, la urgencia que había de material se pasó el recurso al renglón de materiales y productos asfálticos que es donde se pueden comprar los agregados determinados, el monto era similar en tres contrataciones por 56 millones una y otra de 40 y algo y una tercera que no se sacó por un tema de la Comisión de emergencia que no nos habían dicho que tipo de material ocupaban en el puente La Garita, pero en realidad el monto anda alrededor de 154 millones. Cuando se pasó plata a este renglón de Materiales y productos asfálticos se presentó la emergencia en el camino del Corozo donde tuvimos que comprar unas alcantarillas y

justamente de ese renglón donde se tuvo que comprar esos productos, también se compraron ahorita hay en el SICOP una compra de agregados de cemento, arena y piedra que ocupa para producir alcantarillas, entonces el monto que teníamos inicialmente disminuyó a 143 millones, de esos 143 estamos pasando 140 que están distribuyendo de esta manera y nos está quedando para trituración y extracción 122 millones, no es el mismo monto pero para comprar los 8000 m si se ocupaba tamaño poco más de plata que para comprarla creo que andaba alrededor de 160 y algo para cubrir las tres contrataciones, con esta contratación, con esta modalidad nos estamos garantizando que vamos a tener más material con menos dinero.

La regidora propietaria, Xinia María Morales Núñez, manifiesta muchísimas gracias al ingeniero por esa aclaración porque si me interesa saber digamos porque ese está haciendo esa modificación que realmente veo que es un tema muy importante y a los compañeros invitarlos a que apoyemos esta propuesta porque realmente si estamos haciendo un buen ahorro en esta modificación que se está haciendo.

El Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador de la Unidad Técnica, indica solamente para agregar yo tengo aproximadamente un año como coordinador de la unidad técnica y anteriormente entiendo que se han hecho contrataciones por extracción y trituración bajo la modalidad de compra de materiales es algo que subió a la ligera y se necesitaba el material y fue la forma más rápida posiblemente de adquirirlo, pero por las apelaciones y los recursos de revocatoria pero en realidad la modalidad la extracción y trituración es la que se ha venido manejando en la unidad técnica en los últimos dos o tres años que tengo entendido que han hecho esas contrataciones y ahora con esta modificación se pretende que se vuelva el recurso que inicialmente se le había adjudicado a ese renglón, se regrese para volver a retomar el tema y ya con la salvedad de que ya tenemos una extracción permanente, las anteriores de los otros años serían con permisos temporales que se sacaba por medio de la Comisión de emergencia y eran para los caminos que estuvieran reportados en un plan de emergencia, con esta modalidad, con la concesión permanente ya podemos disponer ahora para los caminos que sean necesarios y no tenemos la limitante de que sean solo los caminos que están en el plan de la Comisión de emergencia, ya eso es una modalidad diferente de extracción que nos está dando más posibilidades de poder atender más caminos y atender la necesidad.

El Regidor propietario, Arnoldo Jiménez Mora, manifiesta como elevados Daniel? La pregunta mía es la siguiente, dentro de sus logros que están ahí, ahí va contemplado el alquiler del triturador, el quebrador, eso tiene que alquilarlo, cuánto es lo que cobra un triturador por hacer ese ejercicio de triturar la piedra, de los metros cúbicos que hayan ahí, que van a quebrar ahí en este caso.

El Ing. Daniel Gómez Araya, Coordinador de la Unidad Técnica, contesta en este monto serían en realidad 122 500.000 que se van a designar para extracción y trituración, de hecho la contratación lo dice extracción del material en el cauce del río y la trituración, entonces se contrata los servicios de una empresa que brinda los servicios de extracción y trituración, ellos se encargan de extraer las barandas de los tamaños que se requieren es un material que es un poquito grueso de dos pulgadas y media para unas capas posteriores y luego extraer material de base para la capa superior del rodamiento y si la contratación abarca la extracción y trituración, más o menos anda como en 4500 lo que es la trituración y 3000 y algo lo que es la extracción, entonces si con la contratación se pretende extraer y triturar los 17.000 m³.

El señor alcalde Municipal, dice finalmente lo que quisiera nada más es motivar también a los señores regidores y señoras regidoras para que consideren verdad esta medida como bien se ha explicado, consideramos que es una medida eficiente que va buscar también poder en un corto plazo atender a más comunidades, a más cantidad de kilómetros de nuestra red y desde luego tal vez son medidas que tal vez nos atrasan un poco más, pero van en esa línea de tratar de ser más eficiente el uso de los recursos que tenemos disponibles.

El señor vicepresidente Municipal, Didier Mendoza Alvarado, manifiesta muchísimas gracias, señores regidores viendo el panorama que tenemos para la modificación presupuestaria es de vital importancia que yo

sé que los compañeros tratamos de ser eficientes y buscar las mejores alternativas para un mejor desarrollo, y de ayudar de alguna forma a las comunidades, así que vamos a someter a votación la modificación del presupuesto, señores regidores los que estén a favor, cinco votos y queda en firme.
También quisiera compartirles una información, de que la compañera Fabiola Araya no pudo presidir por motivos de salud y esperamos que pronto ya tengamos a señora Presidenta Municipal en buenas condiciones de salud para que así presida la sesión cada martes, cada vez que estemos acá.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos, de los regidores Ana Fabiola Araya Mejías, Didier Mendoza Alvarado, Xinia María Morales Núñez, Ismael Torres Espinoza y Arnoldo Jiménez Mora, acuerdo en firme, aprobar la modificación interna N°04-2024y a continuación se detalla:

MODIFICACION N° 4-2024							
UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGR AMA	GRUPO	PARTId A	SUBTot al	UNIdAd	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	2	03	02	UT	Materiales y productos asfálticos	140 000 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	1	03	02	UT	Publicidad y propaganda		50 000,00
III	1	08	04	UT	Mant. Y Rep. de Eq. De Produccion		5 000 000,00
III	1	08	05	UT	Mant. Y Rep. de Eq. De Transporte		3 000 000,00
III	2	01	01	UT	Combustible y Lubrificante		5 000 000,00
III	2	04	04	UT	Repuestos y Accesorios		2 450 000,00
III	1	01	02	15	Alquiler de Maquinaria		2 000 000,00
III	5	02	02	49	Vías de Comunicación (Extraccion y Trituracion)		122 500 000,00
TOTALES						140 000 000,00	140 000 000,00

Alcalde : Carlos Sequeira Orozco

Siendo las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos, el señor Presidente Municipal en ejercicio, Didier Mendoza Alvarado, da por concluida la sesión.

Didier Mendoza Alvarado
Presidente Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal